

Clase de activos: Acciones
Documento informativo destinado a los clientes

Banque Bordier & Cie SCmA

Clase de activos: Acciones

Documento educativo destinado a los clientes

*Esta ficha educativa presenta de forma didáctica qué son las acciones como instrumentos financieros representativos de una participación en el capital de una sociedad cotizada, así como los principales riesgos que les están asociados. Está dirigida a clientes sin conocimientos financieros especializados y **no sustituye, en su caso, a una ficha de información básica (FIB), un folleto o cualquier otra documentación informativa oficial relativa a los instrumentos en cuestión.***

1. Introducción

Las acciones ocupan un lugar central en el universo de las inversiones financieras. El objetivo de este documento es ayudar a nuestros clientes a comprender esta clase de activos, exponiendo de forma clara y accesible sus características, ventajas, riesgos y su papel en la constitución de una cartera diversificada. Está dirigido principalmente a inversores particulares que deseen consolidar su comprensión de los conceptos fundamentales.

2. ¿Qué es una acción?

Una acción representa una fracción del capital de una sociedad. Al adquirir una acción, el inversor se convierte en copropietario de la empresa, con todos los derechos y responsabilidades que ello conlleva. Las acciones pueden cotizar en un mercado bursátil o permanecer no cotizadas. Su valor fluctúa en función de los resultados de la sociedad, de las perspectivas económicas y del equilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados.

La tenencia de acciones confiere al inversor un derecho de propiedad, pero también una exposición directa al crecimiento y a los riesgos de la empresa. El valor nominal de una acción corresponde a la parte del capital social que representa, mientras que su valor de mercado refleja la percepción colectiva de su valor futuro.

3. Características principales de las acciones

Las acciones presentan características específicas que las distinguen de otros instrumentos financieros. Ofrecen un atractivo potencial de rentabilidad a largo plazo, a cambio de una exposición directa a los riesgos inherentes a la empresa y a los mercados financieros.

- **Participación en el capital y derechos de los accionistas:** poseer una acción significa poseer una fracción del capital de una sociedad. El accionista goza de derechos patrimoniales, como la posible percepción de dividendos, así como de derechos societarios, en particular el derecho de voto en las juntas generales, según la categoría de acciones que posea.
- **Alto potencial de rentabilidad a largo plazo:** las acciones ofrecen una exposición directa al crecimiento de las empresas. La rentabilidad puede derivarse tanto de la valorización del precio de la acción (plusvalía) como, en su caso, del pago de dividendos. Históricamente, las acciones han ofrecido rentabilidades superiores a las de muchas otras clases de activos, sin garantía de rendimiento futuro.

- **Volatilidad y fluctuaciones de valor:** el valor de las acciones puede fluctuar significativamente a corto plazo. Estas variaciones se ven influidas por el rendimiento financiero de la empresa, sus perspectivas, las condiciones económicas generales, los acontecimientos sectoriales, así como por la oferta y la demanda en los mercados bursátiles.
- **Liquidez generalmente elevada para las acciones cotizadas:** las acciones que cotizan en un mercado regulado suelen poder comprarse o venderse con rapidez a precios de mercado. No obstante, la liquidez puede variar en función del tamaño de la empresa, del volumen de transacciones y de las condiciones del mercado.
- **Transparencia de la información:** las sociedades cotizadas están sujetas a obligaciones de publicación y de comunicación financiera. Esta transparencia permite a los inversores acceder a información periódica sobre la situación financiera y las perspectivas de la empresa, sin por ello eliminar el riesgo de error de análisis.
- **Exposición directa al riesgo de la empresa:** como copropietario, el accionista asume directamente los riesgos relacionados con la actividad de la sociedad. En caso de dificultades importantes o de quiebra, el inversor puede sufrir una pérdida parcial o total del capital invertido.

4. Objetivo de las acciones

La emisión de acciones permite a una empresa financiar sus proyectos de desarrollo, innovación o expansión. Para el inversor, las acciones ofrecen un doble efecto multiplicador de rendimiento: la posibilidad de percibir dividendos (parte de los beneficios distribuidos por la sociedad) y la de obtener plusvalías al revender los títulos si su valor ha aumentado.

Invertir en acciones es también participar en la vida económica, apoyar a las empresas y beneficiarse, a largo plazo, del potencial de crecimiento de los mercados financieros. Las acciones son asimismo una herramienta de diversificación, que permite repartir los riesgos dentro de una cartera.

5. ¿Cuáles son los principales tipos de acciones?

Las acciones pueden adoptar diferentes formas, en función de los derechos que confieren a sus titulares y de la estructura del capital de la sociedad emisora. Estas diferencias pueden influir en los derechos de voto, en la percepción de dividendos y en el nivel de riesgo para el inversor.

- **Acciones ordinarias (o acciones comunes)** Las acciones ordinarias son la forma más común de acciones cotizadas. Por lo general, otorgan a su titular derechos de voto en las juntas generales y derecho a dividendos, cuando la sociedad decide distribuirlos. El valor y los ingresos asociados a estas acciones dependen directamente del rendimiento y las perspectivas de la empresa.
- **Acciones preferentes (o acciones privilegiadas)** Las acciones preferentes ofrecen ciertas ventajas específicas, como un dividendo prioritario o fijo, o prioridad en caso de liquidación de la sociedad. A cambio, pueden conllevar derechos de voto limitados o inexistentes. Estas acciones pueden presentar un perfil de rendimiento y riesgo diferente al de las acciones ordinarias.

- **Acciones con o sin derecho a voto** Algunas sociedades emiten varias categorías de acciones, distinguiendo en particular entre las acciones con derecho a voto y las que carecen de él. Esta estructura permite a los fundadores o a determinados accionistas conservar el control de la sociedad, al tiempo que abre el capital a otros inversores.

- **Acciones cotizadas y acciones no cotizadas** Las acciones cotizadas se negocian en un mercado bursátil organizado, lo que suele ofrecer una elevada liquidez y una valoración continua.

Las **acciones no cotizadas**, por su parte, no se negocian en un mercado regulado. Presentan una menor liquidez, una valoración menos frecuente y un perfil de riesgo más elevado. No se abordan en el presente documento y se enmarcan dentro de las inversiones en capital riesgo. Para **obtener** una descripción completa, **consulte la ficha informativa «Capital riesgo» (Private Equity)**.

- **Acciones de alto dividendo o acciones de crecimiento** Aunque no constituyen una categoría jurídica específica, algunas acciones suelen distinguirse en función de su perfil económico. Las acciones de alto dividendo dan prioridad a la distribución regular de ingresos, mientras que las acciones de crecimiento tienen como objetivo principal el aumento del valor del capital, con pocos o ningún dividendo a corto plazo.

6. Los principales actores de la inversión en acciones

La inversión en acciones implica a varios actores, cada uno de los cuales desempeña un papel distinto en la emisión, negociación, custodia y supervisión de los valores.

- **La sociedad emisora:** se trata de la empresa cuyas acciones se emiten. Utiliza los fondos captados para financiar sus actividades, sus inversiones o su desarrollo. Los resultados financieros, la estrategia y la gobernanza de la sociedad influyen directamente en el valor de la acción.
- **Los mercados bursátiles:** las acciones cotizadas se negocian en mercados organizados (bolsas), que garantizan el encuentro entre la oferta y la demanda, la formación de precios y la liquidez de los valores. Los mercados bursátiles desempeñan un papel central en la transparencia y el acceso a la información.
- **Los intermediarios financieros (bancos, corredores):** los intermediarios financieros ejecutan las órdenes de compra y venta por cuenta de los inversores. También se encargan de la gestión de las cuentas de valores y la custodia de las acciones. Su papel es esencial para el acceso a los mercados y la seguridad de las transacciones.
- **Las autoridades de supervisión:** los mercados de valores están sujetos a un marco regulatorio estricto. Las autoridades de supervisión velan por el cumplimiento de las normas aplicables, en particular en materia de transparencia, información financiera y protección de los inversores. El nivel y las modalidades de supervisión dependen del país en el que coticen las acciones.
- **Los inversores:** los inversores, ya sean particulares o institucionales, participan en la formación de los precios a través de sus decisiones de compra y venta. Su comportamiento colectivo influye en la liquidez y la volatilidad de los mercados.

7. El ciclo de vida de una acción

El ciclo de vida de una acción describe las principales etapas que puede atravesar una participación en el capital de una empresa a lo largo del tiempo. Varía en función de la estrategia de la sociedad, su fase de desarrollo y las decisiones adoptadas por sus órganos de dirección.

En muchos casos, una empresa inicia su desarrollo fuera de los mercados bursátiles, en un entorno no cotizado (a menudo financiado por inversores de capital riesgo o *Private Equity*). Cuando la empresa alcanza una cierta madurez, puede decidir salir a bolsa (OPV) con el fin de ampliar su acceso a la financiación y abrir su capital a un público más amplio.

Una vez cotizada, la acción entra en una fase de vida bursátil, durante la cual el inversor puede verse expuesto a diferentes acontecimientos:

- participación en las juntas generales,
- posible distribución de dividendos,
- ampliaciones o reducciones de capital,
- desdoblamiento (*Split*) o agrupación de acciones (*Reverse Split*),
- operaciones con valores, como fusiones o adquisiciones.

Por último, en determinadas situaciones, el ciclo de vida de la acción puede concluir con la exclusión de cotización o la liquidación de la sociedad, lo que conlleva la desaparición del título.

Cabe señalar que no todas estas etapas son sistemáticas; algunas pueden no producirse nunca, mientras que otras pueden repetirse a lo largo de la vida de la empresa.

8. Clasificación de las acciones

Las acciones pueden clasificarse según diferentes criterios, lo que permite comprender mejor su comportamiento y su perfil de riesgo.

8.1 Según la sensibilidad al ciclo económico

- **Acciones cíclicas:** su rendimiento depende en gran medida de la coyuntura económica (p. ej., industria, consumo discrecional). Pueden ofrecer un elevado potencial de crecimiento en períodos favorables, pero son más volátiles en fases de desaceleración económica.
- **Acciones defensivas:** menos sensibles a los ciclos económicos (p. ej., salud, bienes de consumo básico). Tienden a ofrecer una mayor estabilidad, especialmente en períodos de incertidumbre.

8.2 Según la capitalización bursátil

- **Grandes capitalizaciones («blue chips»):** empresas bien consolidadas, generalmente más estables y líquidas.
- **Medianas capitalizaciones:** empresas en crecimiento, con un mayor potencial de rendimiento pero un nivel de riesgo más elevado.
- **Pequeñas capitalizaciones:** empresas de menor tamaño, a menudo más volátiles y con una liquidez más reducida.

8.3 Según el estilo de inversión

- **Acciones de crecimiento («growth»):** empresas que reinvierten sus beneficios para financiar su expansión.
- **Acciones de valor («value»):** empresas que el mercado considera infravaloradas y que, en ocasiones, ofrecen dividendos más elevados.

9. Principales indicadores de análisis de acciones

Para evaluar y comparar las acciones, los analistas y los inversores recurren a distintos indicadores. Estos permiten abordar una empresa desde varios ángulos (rentabilidad, valoración, perspectivas), pero no constituyen certezas sobre la evolución futura de la cotización. A título informativo, a continuación, se presentan los principales indicadores:

i. Indicadores financieros fundamentales

Estos indicadores se basan principalmente en los datos financieros publicados por la empresa.

- Beneficio por acción (BPA): parte del beneficio atribuible a cada acción. Permite evaluar la rentabilidad de la empresa en relación con una unidad de acción.
- Ratio precio/beneficio (PER): relación entre el precio de la acción y su beneficio, que ofrece una indicación de la valoración.
 - un PER elevado puede reflejar expectativas de crecimiento;
 - un PER más bajo puede traducir expectativas más moderadas o un nivel de riesgo percibido más elevado.
- Rendimiento del dividendo: relación entre el dividendo pagado y el precio de la acción. Permite estimar los ingresos corrientes generados por el título, sin prejuzgar la evolución futura del dividendo o de la cotización
- Valor contable por acción y ratio precio/valor contable (P/BV):

El valor contable por acción corresponde a los fondos propios de la sociedad divididos entre el número de acciones. La relación precio/valor contable compara este valor contable con el precio de mercado de la acción. Puede ayudar a evaluar si el mercado valora a la sociedad por encima o por debajo de su valor contable neto.

- Valor fundamental («fair value»): Se trata de una estimación teórica del valor intrínseco de una acción, obtenida generalmente a partir de un modelo de descuento de flujos de caja futuros (método denominado DCF). Esta estimación se basa en hipótesis (crecimiento, márgenes, tasa de descuento) y conlleva necesariamente un grado de incertidumbre.

ii. Indicadores de mercado

Estos indicadores incorporan las expectativas y el comportamiento de los participantes en el mercado.

Precio objetivo de consenso («target price»):

- Corresponde al precio objetivo medio establecido por los analistas financieros que cubren una acción.
- Se trata de una estimación agregada basada en diferentes modelos de valoración. Este indicador refleja las expectativas y las hipótesis propias de cada analista. Puede evolucionar con el tiempo y variar sensiblemente de una entidad a otra.
- Debe interpretarse con cautela: no constituye ni una garantía de rendimiento ni una recomendación automática de compra o venta.

iii. Indicadores técnicos

El análisis técnico se basa en el estudio de los datos de mercado (evolución de los precios y los volúmenes negociados), independientemente de los fundamentos económicos de la empresa.

Entre las herramientas más habituales se encuentran:

- Medias móviles: permiten identificar una tendencia general en un periodo determinado.
- RSI (índice de fuerza relativa): su objetivo es detectar situaciones de sobrecompra o sobreventa.
- Volúmenes de transacciones: miden la intensidad de la negociación de un valor.

Estas herramientas se utilizan generalmente de forma complementaria. Tomadas de forma aislada, no constituyen una base suficiente para una decisión de inversión.

Estos diferentes indicadores permiten analizar una acción desde perspectivas complementarias: rentabilidad, valoración, perspectivas o dinámica del mercado.

No obstante, se basan bien en datos históricos, bien en estimaciones e hipótesis. Por ello, no constituyen en ningún caso una garantía de rendimiento futuro y no sustituyen a un análisis global que tenga en cuenta, en particular, el perfil de riesgo y el horizonte de inversión del inversor.

10. Principales riesgos asociados a las acciones

Invertir en acciones expone al inversor a varios tipos de riesgos:

- **Riesgo de mercado:** fluctuaciones de los precios relacionadas con la evolución general de los mercados financieros.
- **Riesgo específico de la empresa:** depende de la situación financiera, la estrategia, la gobernanza o el sector de actividad de la sociedad.

- **Riesgo de pérdida de capital:** en caso de dificultades graves o quiebra de la empresa.
- **Riesgo de liquidez:** dificultad para vender rápidamente determinadas acciones, especialmente en el caso de las de pequeña capitalización.
- **Otros riesgos:** riesgo de tipo de cambio, de tipos de interés, de país o fiscal, según la naturaleza de la inversión.

Estos riesgos pueden mitigarse parcialmente mediante la diversificación, la selección rigurosa de los valores y, en su caso, estrategias de cobertura.

11. Los índices bursátiles

Los índices bursátiles miden la rentabilidad de un conjunto de acciones representativo de un mercado, un sector o una región. Sirven de referencia para evaluar la rentabilidad de las carteras y comparar las inversiones.

Entre los índices más conocidos se encuentran, en particular:

- SMI (mercado suizo),
- S&P 500 (mercado estadounidense, principal barómetro de las grandes capitalizaciones estadounidenses),
- Nasdaq Composite / Nasdaq 100 (mercado estadounidense, con un fuerte predominio tecnológico),
- Stoxx Europe 600 (mercado europeo, amplia representación sectorial),
- MSCI World (mercados desarrollados),
- MSCI Emerging Markets (mercados emergentes).

Los índices también se utilizan como subyacente para determinados productos de inversión o fondos indexados.

12. Principales ventajas e inconvenientes

Ventajas	Inconvenientes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencial de rentabilidad atractivo a largo plazo ▪ Liquidez generalmente elevada para las acciones cotizadas ▪ Transparencia y acceso a la información ▪ Diversificación de la cartera ▪ Derechos de los accionistas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Volatilidad de los mercados ▪ Riesgo de pérdida de capital ▪ Dependencia del rendimiento de la empresa ▪ Exposición a factores macroeconómicos ▪ Necesidad de un horizonte de inversión adecuado

Los elementos anteriores constituyen una presentación sintética y no exhaustiva de las principales ventajas e inconvenientes relacionados con las acciones.

13. Cómo invertir en acciones

La inversión en acciones puede realizarse de forma directa, mediante la compra de títulos de sociedades cotizadas en un mercado bursátil a través de un intermediario financiero, o de forma indirecta, a través de soluciones que ofrecen una gestión profesional y una mayor diversificación.

Antes de invertir, el inversor debe tener en cuenta su perfil de riesgo, su horizonte temporal de inversión y su capacidad para soportar las fluctuaciones de valor. La inversión en acciones suele inscribirse en una perspectiva a medio o largo plazo.

El acceso a los mercados de acciones requiere la apertura de una cuenta de valores y el conocimiento de los documentos informativos relativos a los instrumentos en cuestión. El asesoramiento profesional puede contribuir a garantizar que las inversiones se adapten a la situación personal del inversor.

14. Cómo liquidar una posición en acciones

La liquidación de una posición en acciones se realiza generalmente mediante la venta de los títulos en un mercado bursátil, a través de una entidad financiera o de un intermediario. El precio de venta depende de las condiciones del mercado en el momento de la ejecución de la orden, en particular de la oferta y la demanda.

En el caso de las acciones cotizadas, la liquidez suele ser elevada, lo que permite al inversor vender sus títulos rápidamente. Sin embargo, la rapidez de ejecución y el precio obtenido pueden variar en función del volumen negociado, el tamaño de la empresa, la volatilidad de los mercados y las condiciones económicas generales.

En algunos casos, especialmente en el caso de acciones poco líquidas o en períodos de fuertes tensiones en los mercados, la venta puede realizarse a un precio inferior a las expectativas del inversor. En el caso de las acciones no cotizadas, la venta suele ser más compleja, puede requerir el acuerdo de otras partes y a menudo se realiza fuera del mercado organizado, con una liquidez limitada.

Por lo tanto, es importante que el inversor tenga en cuenta la liquidez del título y su horizonte de inversión antes de tomar cualquier decisión de compra o venta.

15. La oferta de Bordier en materia de acciones

El Banco ofrece a sus clientes acceso a los mercados de acciones a través de líneas directas, es decir, la compra de títulos individuales de sociedades cotizadas, mantenidos a nombre propio en la cartera del cliente.

Nuestra cobertura se centra principalmente en los mercados estadounidense y europeo, que constituyen el núcleo de nuestro universo de inversión. El equipo también puede recomendar valores cotizados en otras regiones del mundo cuando existan oportunidades específicas que lo justifiquen.

Este enfoque se articula en torno a dos ejes complementarios:

- **Core Holdings:** selección de valores de calidad, que ofrecen visibilidad sobre los resultados y una solidez financiera probada, destinados a constituir la base estable y duradera de la cartera de acciones. Estas posiciones se privilegian por su resiliencia a lo largo de los ciclos económicos y su capacidad para generar valor a largo plazo.
- **Satélites:** posiciones complementarias, más específicas, que permiten aprovechar oportunidades concretas relacionadas con temas de mercado, tendencias sectoriales o situaciones de

valoración particulares. Estas líneas aportan una dimensión táctica a la cartera y tienen como objetivo reforzar el potencial de rentabilidad global.

Además de estas recomendaciones en líneas directas, el banco también recurre a fondos o instrumentos colectivos de renta variable, con el objetivo de completar la exposición geográfica de la cartera y/o aprovechar oportunidades de inversión temáticas o de estilo, entre otras. Estos fondos se seleccionan debidamente, siguiendo un riguroso proceso de «*due diligence*», y los fondos e instrumentos colectivos seleccionados son objeto de un seguimiento periódico.

Este enfoque estructurado permite combinar estabilidad y dinamismo en la asignación de acciones, al tiempo que se adapta al perfil de riesgo y a los objetivos de inversión de cada cliente.

16. Información importante

Este documento se proporciona con fines meramente informativos y educativos y no constituye en ningún caso un asesoramiento financiero personalizado. Tampoco debe interpretarse como publicidad o como una oferta de instrumentos financieros. El contenido presentado no es exhaustivo ni pretende abarcar todas las características y riesgos relacionados con la categoría de instrumentos financieros en cuestión.

Esta información tiene por objeto ofrecer una visión general objetiva y no debe utilizarse como única base para la toma de decisiones en materia de inversión. Las rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros y el valor de las inversiones puede tanto aumentar como disminuir.

Para obtener información general sobre los instrumentos financieros, consulte el folleto de la Asociación Suiza de Banqueros titulado «Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros», disponible en nuestro sitio web, en la sección Legal y Cumplimiento, Suiza, LSFIN, Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros (publicado por la ASB): <https://www.bordier.com/es/legal-and-compliance/suiza-legal-y-cumplimiento/suiza-legal-y-cumplimiento-finsa-2/>.

Si, para el tipo de instrumento financiero en cuestión, se ha elaborado una ficha de información básica (FIB) o un folleto de conformidad con las disposiciones legales aplicables, dichos documentos pueden consultarse y descargarse en nuestro sitio web, en la sección «Asuntos jurídicos y cumplimiento normativo», Suiza, LSFIN, Fichas de información básica (FIB), en la siguiente dirección: <https://www.bordier.com/es/legal-and-compliance/key-information-documents-kids/>.

Antes de tomar cualquier decisión de inversión, se recomienda a los inversores que realicen sus propias comprobaciones y evalúen cuidadosamente los riesgos potenciales. Se recomienda encarecidamente contar con el asesoramiento de un asesor financiero cualificado. El gestor de relaciones está a su disposición para facilitar, previa solicitud, cualquier información adicional y para entregar la documentación pertinente. El Banco declina toda responsabilidad por las decisiones tomadas sobre la base de la información facilitada en este documento.

Este documento puede ponerse a disposición en varios idiomas. En caso de divergencia de interpretación entre las distintas versiones lingüísticas, únicamente la versión francesa será vinculante.